

# ♦ Rebelión en la granja

## Marruecos acosa al periodista Ignacio Cembrero. Por Francisco José Alonso Rodríguez



Redacción, 11 de enero de 2023 Por Francisco José Alonso Rodríguez (\*)

El acoso judicial que el Reino de Marruecos está ejerciendo sobre cerca de 138 Periodistas por medio del software Israelí Pegasus, cobra importancia en el Periodista Español Ignacio Cembrero, conocedor como pocos de los asuntos del Magreb y Oriente Próximo.

En enero de 2014 el Ex-Primer ministro de Marruecos Abdelilah Benkirán, presentó una denuncia penal contra Ignacio Cembrero por “enaltecimiento del terrorismo” ante la Fiscalía General del Estado, que fue archivada.

A continuación, el Reino de Marruecos presentó contra el periodista una querrela criminal por “enaltecimiento del terrorismo” ante la Audiencia Nacional, que fue también archivada.

El empresario marroquí Ahmed Charai, relacionado con los servicios secretos marroquíes por diversos medios de comunicación, sobre él se refería el diario El Mundo como «El espía de Marruecos que acusó a José María Aznar de ser el padre de la hija de la ex ministra Rachida-» presentó otra demanda. Esta demanda contra el Periodista Ignacio Cembrero presentada por el empresario-espía Admed Charai -al tratarse de una demanda

que afecta a un derecho fundamental el proceso se desarrolló con la intervención del Ministerio Fiscal- fue de nuevo desestimada, absolviendo íntegramente al periodista.

En abril de 2022, el Reino de Marruecos presentó una nueva demanda civil en ejercicio de una acción de jactancia para que el Juez declare que el periodista no ha ostentado nunca la condición de víctima de espionaje por parte del Reino de Marruecos y no pueda decir lo contrario nunca más.

La audiencia previa tuvo lugar el 22 de noviembre de 2022 ante el Juzgado de Primera Instancia núm. 72 de los de Madrid. Señalándose la vista oral del juicio para el día 13 de enero de 2023.

El Reino de Marruecos sigue una estrategia de acallar, a través del encadenamiento de procedimientos judiciales, el amedrentamiento del periodista Ignacio Cembrero.

Desde la Liga Española Pro Derechos Humanos y la Federación Española Pro Derechos Humanos-España, consideramos necesario mandar un mensaje claro contra las injerencias políticas, que impidan la labor periodística, puesto que este tipo de persecuciones judiciales van encaminadas a que se dejen de denunciar hechos que pudieran ser delictivos. Consideramos que las instituciones europeas tienen la responsabilidad de ofrecer la protección a los medios de comunicación y a los periodistas, especialmente cuando puedan ser sometidos a acoso, coacciones y represalias por Estados e Instituciones.

Ante esta nueva demanda judicial marroquí, Cembrero ha lamentado la indiferencia de las autoridades españolas y el hecho de que éstas permitan que un periodista español sea acosado y hostigado judicialmente. De hecho, **el Partido Socialista es la única fuerza política que no ha respaldado a Ignacio Cembrero** con ocasión de esta cuarta demanda marroquí (las tres anteriores fueron archivadas). Ignacio ha manifestado en varias ocasiones su gratitud por el apoyo recibido de “casi” todos partidos políticos y ONG’s de Derechos Humanos, algunos de manera explícita y otros con más discreción”.

Miguel González ha señalado en su Periódico “Marruecos quiere obtener de la justicia española lo que hasta ahora no ha conseguido de la francesa: la exoneración de cualquier responsabilidad en el espionaje con el programa israelí Pegasus” Unos mil números de teléfonos franceses figuran entre los espionados con dicho programa, según la cadena pública Radio France, que apunta a Marruecos como el probable origen del espionaje de periodistas franceses “o de otros países, como el español Ignacio Cembrero, especialista en el Magreb”

El Reino de Marruecos pretende que el juez dicte una sentencia en la que afirme categóricamente que Cembrero no ha sido “víctima de ningún acto de espionaje que sea responsable o cometido por el Reino de Marruecos. Una petición insólita -señala Ignacio Cembrero- porque el juez no ha investigado la existencia del supuesto espionaje y mucho menos su autoría, ya que eso es competencia de los juzgado penales y no civiles.

Lo grave es que el citado programa Pegasus ha sido utilizado fuera de todo marco legal principalmente para espiar a activistas por los derechos humanos, periodistas y opositores, además de jefes de Estado y Gobierno, diplomáticos y responsables de otros

servicios de espionaje. Se dice y se asegura que uno de los Presidentes de Gobierno espiados es el español Pedro Sánchez.

Todos estamos a tu lado Ignacio Cebrero y defenderemos su derecho a ejercer libremente la libertad de información, de no ser así, podríamos entrar en un terreno donde las dictaduras volvieran.

*(\*) Francisco José Alonso Rodríguez es Presidente Liga Española Pro Derechos Humanos y Federación Internacional Pro Derechos Humanos-España*